

Philips – GAMERS ONE BLADE

Philips Ibérica, S.A.U. domiciliada en la calle Maria de Portugal, 1, 28050 de Madrid, (en adelante PHILIPS), con CIF A28017143, con objetivo de promocionar sus marcas ha decidido poner en marcha la siguiente promoción, de la categoría de Afeitado, para la campaña Philips “**PROMOCIÓN ONEBLADE GAMERS**”

1.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta promoción es todo el territorio nacional de España y Andorra.

Quedan expresamente excluidos de la promoción aquellos productos que hayan sido adquiridos por el consumidor fuera del territorio nacional español o Andorra, o que habiendo sido adquiridos por el consumidor dentro del territorio nacional no hayan sido distribuidos por Philips Ibérica, S.A.U. a los centros de venta tradicionales o tiendas Online.

2.- ÁMBITO TEMPORAL

La presente promoción tendrá lugar entre los días 1 de Abril de 2019 y 31 de Mayo de 2019, ambos inclusive.

La fecha máxima del ticket de compra no podrá ser posterior al 31 de Mayo de 2019, pudiendo participar en la promoción el mismo día 31 de Mayo de 2019.

La promoción se dará por cerrada el 30 de Junio de 2019, no aceptándose reclamaciones posteriores a esta fecha.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará en el medio donde se esté promoviendo esta campaña.

3.- RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.

Participación a través de Internet: PHILIPS excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

La página web www.promotopgamer.com puede contener vínculos a otros sitios Web. PHILIPS no será responsable de la disponibilidad, ni por el contenido, la publicidad, los productos u otros materiales puestos a disposición en o desde estos sitios Web.

PHILIPS no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos.

La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en el sitio Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal. PHILIPS no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.

Modificaciones y/o anexos: PHILIPS se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre sus condiciones, mecánica y premios, siempre que dichas modificaciones estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y además se comuniquen a los mismos debidamente.

PHILIPS no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan suceder por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. PHILIPS quedará exento de toda responsabilidad si sucediera alguno de los casos indicados.

En caso de que esta juego y/o esta promoción no pudiera/n realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo del juego o de la promoción, PHILIPS se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

4.- PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA PROMOCION

Están incluidos en esta promoción los **mangos de la gama ONE BLADE** de Philips, para los establecimientos adheridos a la misma identificados convenientemente con la cartelería y material de PLV correspondiente.

5.- MECÁNICA DE LA PROMOCION

Para participar en esta promoción y poder optar a los premios que la componen el cliente deberá:

- Tener residencia legal en España o Andorra.
- Ser mayor de 16 años.
- Regístrate en el juego a través de www.promotopgamer.com con tu usuario, email y contraseña.
- No se admitirán nombres de usuarios (visibles en el scoring) que resulten de contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal.
- **Comprar un mango Philips OneBlade, en los términos establecidos para la promoción, es imprescindible para completar el registro, para participar en la promoción, y para optar a los premios de cada ronda. De lo contrario, no será posible optar a los mismos.**

Los requisitos para participar en la promoción son:

- Adquirir un mango OneBlade de Philips.
- Realizar la compra del 1 de abril de 2019 al 31 de Mayo de 2019.
- Entrar en la pantalla de ranking al final de cada juego o participar una vez realizado el login.
- Introducir los datos que solicita el formulario: los datos introducidos deberán ser veraces porque en caso de resultar ganador serán empleados para realizar el envío de su premio al domicilio indicado en dicho formulario.
- Subir la **foto del código de barras recortado** de la caja de OneBlade.
- Subir la **foto del ticket de compra completo**: deberá verse correctamente los datos relativos al establecimiento de compra, fecha de compra, hora de compra, importe total del ticket de compra y producto OneBlade Philips adquirido.
- Aceptar las presentes bases legales que regulan la promoción.
- Puedes jugar un número ilimitado de veces y compartir tu puntuación. Además, tu mejor puntuación aparecerá en el ranking hasta final de la ronda, pero **tu participación no será efectiva hasta que no hayas completado tu registro con tus datos y redimas adjuntando el ticket de compra y el código de barras de tu Philips OneBlade.**
- **Se establecen 4 rondas de juego.** Cada ronda tendrá una duración de 15 días:
 - Ronda 1: del 1 al 15 de abril de 2019.
 - Ronda 2: del 16 al 30 de abril de 2019.
 - Ronda 3: del 1 al 15 de mayo de 2019.
 - Ronda 4: del 16 al 31 de mayo de 2019.
- La puntuación en el ranking de los jugadores no registrados **en la promoción** aparecerá en gris en el ranking. Al cerrar la ronda, **si no se hubiera participado aún en la promoción (esto es, que no hubiera subido datos de compra de OneBlade Philips)**, dichos jugadores serán descartados, y se efectuará el reparto de premios solamente entre aquellos que cuenten con una participación válida.
- **Al término de cada ronda se inicia una nueva, y por tanto se generará un nuevo ranking para la misma.** Los rankings anteriores quedarán guardados, pudiendo ser consultados en cualquier momento mediante el menú “ranking” o tras el juego. Todos los jugadores podrán consultar sus máximas puntuaciones anteriores, pero solamente aquellos que hayan recibido premios aparecerán en el historial de la clasificación.
- **El jugador cuya participación ha sido validada podrá participar en todas las rondas sucesivas sin necesidad de una nueva participación.**

Una compra = Una participación = Acceso a las 4 rondas de premios.

Philips – PROMOCIÓN GAMERS ONE BLADE

El acceso a la ronda de premios se establecerá tras haber recibido la participación con los datos de compra y haber sido validada en los plazos fijados. Si la documentación se recibiera fuera de las fechas establecidas para cada ronda, no se podrá acceder a la ronda en cuestión a los premios independientemente de que la puntuación se encuentre dentro de las posiciones ganadores de la misma.

- Será necesario facilitar todos los datos reflejados en el formulario de registro de la web como datos obligatorios. (Datos marcados con *).

No obtendrán participación en la promoción los participantes cuyos datos no sean: legibles, correctos o estén incompletos.

Promoción limitada a un reembolso/participación por persona (email).

No serán válidas participaciones sueltas.

Una vez que se valide que la participación cumple con los requisitos establecidos, se enviará un email al correo electrónico facilitado en el formulario informando del estado de su participación.

Teléfono de contacto de la promoción: 91 349 65 80

Esta promoción no es acumulable a otras promociones.

La participación en la presente promoción supone la aceptación de las presentes Bases.

6.- VALIDACIÓN

1. Cada participación válida es susceptible de ganar premios en función a su posición en el ranking.
2. Al registrar tu participación pasarás a un estado “pendiente de validación”. **Tu ticket será validado dentro de un periodo de 4 días**, durante el cual podrás seguir jugando. Si la ronda se cerrara dentro de este periodo, tu puesto en el ranking quedaría asegurado y entrarías igualmente dentro del reparto de premios una vez tu ticket haya sido considerado válido.
3. Una vez la validez de tu ticket haya sido confirmada, tu estado pasará a ser “válido”. Se te notificará por correo electrónico, y además verás tu participación resaltada en el ranking (NOTA: probablemente al final no tengamos diseños legendarios)
4. Falsar la información en el registro, subir imágenes que no corresponden con la compra de la Philips OneBlade **o subir imágenes que no cumplan las condiciones establecidas en el apartado 4 denominado MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**, resultará en una **invalidación automática de la participación** y de la cuenta asociada a esta. Podrás seguir jugando, pero no podrás registrar una nueva participación.

7.- PREMIOS Y POLÍTICA DE PREMIOS

1. Los jugadores pueden optar a tres tipos de premio:
 - 120 tarjetas regalo para Steam valoradas cada una en 15,00€.**
 - 52 auriculares Gaming Krom Kode 7.1 Virtual valorados cada uno en 28,00€.**
 - 28 sillas AKRacing Core EX bk valoradas cada una en 280,00€.**
2. Al final de cada una de las cuatro rondas, los jugadores dentro del **top 50** en el ranking recibirán un premio de acuerdo con su posición en el mismo, **atendiendo a la siguiente asignación de premios por ronda:**
 - Los jugadores hasta el top 7 ganarán una silla AKRacing Core EX bk.**
 - Los jugadores del top 8 al top 20 ganarán auriculares.**
 - Los jugadores del top 31 al top 50 ganarán tarjetas regalo** (explicar esto con un gráfico).En caso de empate en el scoring entre dos jugadores que se encuentren dentro del top 50, tendrá el scoring preferente estará determinado por la fecha y hora de registro como jugador en la web.

Philips – PROMOCIÓN GAMERS ONE BLADE

3. Cada participación puede optar durante la vigencia de la promoción, esto es entre las cuatro rondas, a:
 - **Máximo una silla.**
 - **Máximo un juego de auriculares.**
 - **Máximo 4 tarjetas regalo Steam.**
4. Ello implica que el jugador que ya ha ganado **una vez** una silla **no podrá optar más a este premio en otras rondas.**
El jugador que haya ganado una vez un juego de auriculares no podrá optar más a este mismo premio en otras rondas.
El jugador que haya ganado una vez una silla y haya ganado una vez un juego de auriculares, no podrá optar más a estos premios en otras rondas.
De volver a quedar dentro del mismo rango de puntuación en el ranking, se le haría entrega del premio correspondiente al rango inmediatamente inferior (Silla>Auriculares>Tarjetas).
Por ejemplo, un jugador que permanece dentro del top 7 durante las cuatro rondas, ganaría primero una silla, después unos auriculares, y por último dos tarjetas.
5. Si al finalizar una ronda, el scoring tuviera menos de 50 puntuaciones, supondría que el número de premios a entregar sería menor. Por tanto, los premios sobrantes se declararán desierto; no siendo reasignados a rondas posteriores si las hubiera.
6. Al ser necesario tener residencia legal en España o Andorra, los envíos de los premios en caso de resultar ganador sólo se realizarán por tanto a destinos del territorio nacional y Andorra.

8.- CIERRE DE RONDA Y ENVÍO DE PREMIOS

1. Al cerrar cada ronda, todos los jugadores participantes serán notificados por correo, sean o no ganadores. Podrás consultar todos tus premios en el enlace que enviaremos, así como en cualquier momento dentro del área de usuario que encontrarás en el **menú lateral de la web**.
2. **Los jugadores que hayan resultado ganadores de sillas y auriculares serán contactados además vía telefónica al número facilitado en el formulario para confirmar la entrega del premio.**
3. **A los jugadores que hayan resultado ganadores de tarjetas 15€ Steam, se les realizará el envío de su premio tras haberles realizado su comunicación vía email.**
4. **El envío de los premios se realizará de la siguiente forma:**
 1. **Ronda 1: envío de premios del 22 al 29 de abril de 2019.**
 2. **Ronda 2: envío de premios del 7 al 14 de mayo de 2019.**
 3. **Ronda 3: envío de premios del 22 al 29 de mayo de 2019.**
 4. **Ronda 4: envíos de premios del 7 al 14 de junio de 2019.**

9.- CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL

- 1- Esta promoción está limitada a mayores de 16 años.
- 2- **Philips Ibérica, S.A.U.** declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la presente promoción.
- 3- **Philips Ibérica, S.A.U.** se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta Notarial y se le dará el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.
- 4- **Philips Ibérica, S.A.U.** quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
- 5- En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.
- 6- Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. Dado que los datos son esenciales para la participación en la presente promoción, en el caso de que los mismos fueran falsos, Philips eli-

minará al participante de la promoción.

7- El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas, y el criterio de Philips en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.

8- El participante de la presente promoción exonera de la forma más amplia que en Derecho proceda, a Philips, de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa, civil, mercantil, penal, administrativa, etc. incluyendo, por supuesto indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas, etc. (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores).

9- De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de PHILIPS IBERICA con CIF A28017143 y domicilio social sito en C/ María de Portugal, 1 -28050 Madrid con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción, la gestión y entrega del premio y/o devolución así como llevar a cabo el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole legal o administrativa que sean de aplicación en relación con la promoción. En cumplimiento con la normativa vigente, PHILIPS IBERICA informa que los datos serán conservados un máximo de dos años en caso de inactividad del cliente, para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad.

PHILIPS IBERICA informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que PHILIPS IBERICA se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de Datos de Carácter Personal podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o bien a través del correo electrónico philips@promotogamer.com.

En la petición se deberá adjuntar la siguiente información:

Nombre, apellidos y DNI.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

De acuerdo con aquello que establece la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico, solicitamos también su consentimiento para realizar comunicaciones publicitarias sobre los productos y promociones de PHILIPS IBERICA que puedan ser de su interés por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónico equivalente. En último lugar, PHILIPS IBERICA informa que con la firma del cupón con el que ha participado otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos.

10- Philips queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable Philips por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

11- Las presentes bases serán protocolizadas ante un Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

12- Philips se reserva el derecho de retirar o modificar la mecánica de la promoción a su entera discreción, para lo cual informará pertinentemente a través de los mismos medios en que se ha publicado la promoción y además, modificará las presentes bases si así lo considerase oportuno.

13- Las bases de la promoción se rigen por las leyes de España.

14- No se aceptarán reclamaciones relativas a la presente promoción más tarde del 30 de Junio de 2019.